

**USO GENERAL**

Mortero Cementicio monocomponente a base de cementos modificados, aptos para reparación de pisos de hormigón en espesores de 4 mm a 10 mm de espesor.

**INSTRUCCIONES DE COLOCACIÓN****● PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE**

La superficie existente de hormigón debe estar perfectamente libre de grasas, aceites y sustancias volátiles. Todo el hormigón defectuoso o dañado debe ser retirado hasta que quede expuesta una superficie sana y firme dentro del perímetro de un corte de sierra vertical de 6 mm mínimo.

No se recomiendan bordes que no estén bien definidos para reparaciones estructurales. Todo el material suelto debe ser removido mediante cepillado y/o lavado. El hormigón existente a ser reparado, debe ser saturado con agua, preferentemente con el agregado de un 30% de REGIS ADHESIVO ACRILICO PARA HORMIGÓN. El agua sobrante debe ser quitada antes de iniciar la reparación, no debiendo quedar en la superficie charcos ni lagunas.

**● MEZCLADO**

Éste puede ser utilizado tanto en grandes como en pequeñas reparaciones. Para reparaciones en las que sea necesario utilizar una o varias bolsas, se recomienda utilizar una mezcladora de paletas. Moje primero la mezcladora y elimine el exceso de agua.

Mientras la mezcladora está funcionando agregue la cantidad de agua mínima recomendada y luego el mortero. Mezcle de 2 a 5 minutos. Agregue más agua si es necesario. No exceda el máximo de agua recomendado. No mezcle más material del que pueda utilizar en 10 minutos. Para grandes coladas, el mortero puede ser extendido 60% utilizando canto rodado de 10 mm, lavado. Cuando se requieran pequeñas cantidades de mortero, puede ser mezclado a mano con cuchara o pala. El mezclado debe hacerse con movimientos de corte y de rotación durante 5 minutos. Para pequeñas cantidades agregue el agua lentamente para no excederse.

La proporción de agua recomendada para el MORTERO CEMENTICIO AUTONIVELANTE MA-100, será del 22%, es decir, para la bolsa de 20 kilogramos, se deberá suministrar 4,4 litros de agua.

**● RENDIMIENTO**

Vuelque el mortero desde un lado al otro para la preparación, llenándola hasta el nivel final deseado. No llene la reparación en capas. Después de nivelada la reparación la superficie puede ser terminada con la textura deseada (cuchara, rodillo, fratacho, etc.)

**● PRESENTACIÓN**

Para grandes aplicaciones o aplicaciones en condiciones extremas de temperatura, favor de contactarse con nuestro departamento técnico.

Para reparaciones con bajas temperaturas, el mortero y el agua de amasado deben ser mantenidas tan calientes como se pueda. No deje que el mortero se congele antes que haya alcanzado la resistencia deseada.

Para reparaciones con altas temperaturas, use agua fría o enfriada para extender el tiempo de trabajo y mantenga el material en un lugar fresco y seco.

En caso de querer lograr mayor resistencia y optimizar sus cualidades generales, se recomienda hidratar éste mortero, con REGIS ADHESIVO ACRÍLICO PARA MORTEROS, utilizando envases completos originales de REGIS MORTERO CEMENTICIO AUTONIVELANTE MA-100 + REGIS ADHESIVO ACRÍLICO PARA MORTEROS AM-100.

**● ALMACENAMIENTO**

Tan pronto como la superficie de la reparación haya endurecido, moje la superficie con suficiente agua para mantener el material húmedo por lo menos durante 30 minutos.

Para grandes coladas mantenga el material húmedo, por lo menos durante 2 horas.

REGIS MA-100 podrá ser pintado a las 48 horas de su utilización.

**RENDIMIENTO**

Para 1 metro cuadrado en un milímetro de espesor, se deberá calcular un rendimiento promedio de 1,5 kg.

**RESTRICCIONES LOCALES**

De acuerdo a las regulaciones locales específicas, la aplicación de éste producto, puede estar condicionado a legislación en particular de cada país.

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Para mayor información de seguridad en cuanto a su manipulación, almacenamiento y disposición final, favor de contactarse con REGIS S.A. para solicitar la ficha de seguridad correspondiente (MSDS).

En la misma figuran datos físicos, químicos, toxicológicos y ecológicos de interés.

**EMISIÓN DE VOC (DIRECTIVA 2004/42/CE)**

Este producto se encuentra elaborado de acuerdo con la directiva de la UE 2004/42, sobre el contenido máximo permitido de VOC (categoría de producto IIA/j tipo sb) 500 g/l (Límite 2010) para el producto listo para usar.

**LEGALES**

La información aquí expuesta, se obtuvo en base a ensayos realizados en nuestros laboratorios, con variables controladas, de acuerdo a nuestros conocimientos actuales y de buena fe. Se deberá tomar sólo como referencia, no siendo aplicable a cada caso en particular. Los distintos substratos, condiciones ambientales y almacenamiento del producto, por lo general, pueden modificar las cualidades del mismo, para la tarea en particular. Será responsabilidad del usuario, comprobar la aptitud del producto.